

# **La Revolución de Mayo según el relato del Virrey del Río de la Plata Almirante Don Baltasar Hidalgo de Cisneros**

JULIO M. LUQUI LAGLEYZE  
UCA – Facultad de Filosofía y Letras  
ARA – Departamento de Estudios Históricos Navales  
julioluqui@yahoo.com.ar

## RESUMEN

El artículo reconstruye la visión del propio virrey Cisneros acerca de las causas y desarrollo del 25 de Mayo de 1810, tomando los escritos que el mismo funcionario produjera a su vuelta a España y confrontándolos con otra documentación española realista a fin de mostrar esta postura acerca de la Revolución de Mayo.

## PALABRAS CLAVES

Revolución de Mayo – Independencia – España – Realistas – virrey Cisneros

## ABSTRACT

The paper reconstructs the view of Viceroy Cisneros about the causes and development of the events that took place on May 25, 1810 in Buenos Aires, analyzing his writings once he returned to Spain and confronting them with other Spanish documents.

## KEY WORDS

May Revolution – Independence – Spain, Royalists – Viceroy Cisneros.

## INTRODUCCIÓN

En el archivo de la Marina española en el Viso del Marqués, Ciudad Real, guardado en el fondo de “Oficiales de Guerra – asuntos personales”, se hallan

el legajo y documentos del capitán general (almirante) don Baltasar Hidalgo de Cisneros, veterano de Trafalgar y último virrey efectivo del Río de la Plata, quien fuera depuesto por la llamada Revolución del 25 de Mayo de 1810, que dio inicio a la guerra de independencia de la Argentina. Entre ellos está su foja de servicios, en la cual el propio Virrey, en los años veinte del siglo XIX, relató las ocurrencias de su vida, y en especial las incidencias de la revolución que lo tuvo por actor principal. En el presente trabajo se ha rescatado esa narración por considerarla poco conocida al día de hoy, usando las copias fotográficas y mecanográficas que se hallan en el archivo del Departamento de Estudios Históricos Navales de la Armada Argentina y que fueran obtenidos de los documentos originales españoles en la década del sesenta del pasado siglo, por investigadores de historia naval que realizaron viajes de estudio a la madre Patria<sup>1</sup>.

#### UNA VIDA AL SERVICIO DE ESPAÑA

Don Baltasar Hidalgo de Cisneros y de La Torre nació en Cartagena de Levante en España pero su fecha de nacimiento es confusa, pues los distintos biógrafos no se ponen de acuerdo. Para Enrique Udaondo, en su diccionario colonial, lo fue en 12 de julio de 1755<sup>2</sup>, mientras que para Carlos Ibarguren, en su genealogía de los hombres de Mayo<sup>3</sup>, nació en la misma ciudad el 5 de enero de 1756, fecha que toman otros autores excepto Jacinto R. Yaben, quien, quizás por un error de copia, lo hace nacido en 1758. Era hijo de don Francisco Hidalgo de Cisneros y Seixas, teniente general de la Real Armada y caballero de la Orden de Carlos III, y de doña Manuela de la Torre Jofré y Galindo de Espinosa.

Su nacimiento debió de ser por tanto entre mediados de 1755 e inicios de 1756, aunque la más probable fecha sea la del 5 de enero, que condice con su nombre de pila de Baltasar. A corta edad, como se acostumbraba entonces, entre los 12 y 14 años según las fechas, sentó plaza de guardiamarina en la es-

<sup>1</sup>Ellos fueron, en orden de viaje, el capitán de fragata Rodolfo Muzzio, el capitán de navío contador Humberto Burzio y el capitán de fragata, luego contraalmirante, Laurio Destefani, y la gran cantidad de documentación histórica obtenida, referente a la Real Armada española en el Río de la Plata, entre los siglos XVII al XIX, se halla reunida en el fondo "España" del archivo histórico de la Armada Argentina que administra el DEHN.

<sup>2</sup>ENRIQUE UDAONDO, *Diccionario Biográfico Colonial Argentino*, Buenos Aires, Institución Mitre-Editorial Huarpes S.A., 1945, p. 442.

<sup>3</sup>CARLOS IBARGUREN (H), "Baltasar Hidalgo de Cisneros", en *Genealogía Hombres de Mayo*, Buenos Aires, 1961, pp. 182-186. Cf. además en las entradas de los diccionarios de Vicente Osvaldo Cutolo y Jacinto R. Yaben.

cuela de El Ferrol, el 3 de marzo de 1770, y dos años después, en 1772, cumplió su primer embarco en el navío *San Rafael* y realizó sus primeras navegaciones en las inmediaciones de los cabos de Santa María y San Vicente en campañas contra los argelinos.

Antes de ascender al primer grado de oficial naval, hizo una larga navegación al Perú en la fragata de guerra y pasaje *Industria*, y al regreso fue ascendido a alférez de fragata, con fecha 22 de diciembre de 1773, tras lo cual participó en las operaciones de socorro a Melilla y en la expedición a Argel.

El 16 de marzo de 1776 fue ascendido a alférez de navío y embarcado en los navíos *Vencedor* y *Peruano*, de la escuadra que mandaba don Miguel Gastón. Ya con grado de teniente de fragata, embarcó nuevamente en el *Vencedor* e hizo la primera campaña contra los británicos en el Canal de la Mancha, en la escuadra del mando de don Luis de Córdova.

Su primer comando se produjo en el año 1780, en que se hizo cargo de la balandra *Flecha*, de catorce cañones y con ella fue jefe de una pequeña división compuesta por el bergantín *Ardilla* y la balandra *Activa*, con la que debía patrullar el Mar Cantábrico en busca de buques ingleses. Logró apresar al bergantín corsario británico *Rodney*. Como premio a sus servicios fue ascendido a teniente de navío el 27 de mayo de 1780.

En sus mismas funciones de patrulla, y cuando escoltaba un convoy que se dirigía del golfo de Vizcaya al puerto de El Ferrol, fue atacado por la fragata británica *Cerbero*, de cuarenta cañones, y con sus buques sostuvo combate durante 45 minutos. Consiguió salvar el convoy y al propio tiempo sacar indemnes a sus buques de escolta. Poco tiempo después apresó, con sólo la *Flecha*, a una balandra británica corsaria, la *Nimbre*, que portaba ocho cañones y veintidós pedreros.

El 15 de noviembre de 1781 se hizo del mando de la balandra *Resolución* y se encargó de las funciones de buque correo, llevando pliegos con órdenes para el conde de Guiche, quien se hallaba estacionado en la isla Madera, al mando de una escuadra combinada franco-española.

En los años 1783 y 1784, tomó parte en las dos expediciones sobre Argel, primero al mando del jabeque *Mallorquín*, de treinta y cuatro cañones, y en la segunda, ya ascendido a capitán de fragata (20 de octubre de 1783), comandó una flotilla de treinta y cuatro lanchas cañoneras y seis de abordaje.

El 10 de marzo de 1785 fue puesto al mando de la fragata *Loreto*, de 42 cañones, y luego de dos años en ella, fue embarcado en marzo de 1787 como segundo comandante de la fragata *Santa Florentina*, de la escuadra de evoluciones del almirante Lángara, para luego pasar como segundo comandante del navío *San Ildefonso*.

Para abril de 1790, ya comandante de la fragata *Santa Florentina*, realizó campañas en el Atlántico y el Mediterráneo. Fue ascendido por méritos a capitán de navío el 1º de marzo de 1791, con 35 años de edad, y se le dio, desde abril de ese año, el mando de una división de tres fragatas, *Diana*, *Soledad* y *Perla*, que debían incorporarse a la escuadra del general Borja.

Luego de un largo siglo de batallar contra los británicos, en 1790, a causa de la Revolución Francesa, España se transformó en enemiga de su antiguo aliado dinástico y el 4 de junio de 1792, en la guerra contra la Convención, a Cisneros se le encargó el mando de una división compuesta por las fragatas, *Diana* y *Santa Florentina*, los jabeques *Mariano*, *Gamo*, *Leandro* y *Felipe*, los bergantines *Cazador*, *Galgo* y *Vivo* y tres galeras, con todos los cuales debía bloquear varios puertos de Francia, lo que verificó hasta fines de julio de 1792, en que se incorporó a la escuadra del almirante Lángara, que llegó a aquellas costas. Luego tomó el mando del navío *Terrible* (15 de octubre de 1794) y navegó por las costas africanas.

Hecha la Paz con Francia y de nuevo enemiga España de Gran Bretaña, Cisneros fue ascendido a brigadier el 5 de septiembre de 1795, con apenas unos 40 años, y se le dio el mando del navío *San Pablo*, en la misma escuadra de Lángara, pero fue destinado con su buque a Cádiz, donde se incorporó a la flota de don José de Córdova y con ella asistió al combate naval del Cabo de San Vicente, en el que dio pruebas, al igual que Valdés, de singular arrojo.

Pasó luego a mandar el navío *Santa Ana*, que arbolaba la insignia del general Domingo de Grandallana, de la escuadra de Mazarredo. Con este buque formó parte de la división que por dos veces salió de Cádiz para rechazar a los británicos, pero en ocasión de partir la escuadra para reunirse con la francesa del almirante Bruix, tuvo la desgracia de varar en el bajo de las Puercas. Zafó y luego salió libre de todo cargo del consejo de guerra en el que fue examinada su actuación.

Fue ascendido a jefe de escuadra (contraalmirante) el 5 de octubre de 1802, a los 47 años, y destinado a Madrid. Tres años después, el 15 de enero de 1805, a su petición, pasó a la escuadra que se alistaba en El Ferrol, enarbolando su insignia en el *Neptuno*. El 12 de agosto salió con la flota combinada franco-española y al llegar a Cádiz trasbordó al navío de cuatro puentes *Santísima Trinidad*, el más grande de su época, con el que le cupo participar en la batalla naval de Trafalgar.

En dicha acción se comportó con valentía comandando el buque insignia español, y cuando su barco era desarbolado por la artillería británica del *Victory*, al estallar y romperse los palos del *Santísima Trinidad*, un golpe de astilla le dio en la cabeza dejándolo sin conocimiento y provocándole una conmoción cerebral que inutilizó uno de sus oídos para siempre. Ello motivó el apodo de

“*el sordo*” con que se referirían a él en forma velada y despectiva algunos cronistas de los días de Mayo.

Hecho prisionero por los británicos en Trafalgar, luego de ser destruido su buque, sus captores le llevaron a Gibraltar, donde fueron muy deferentes y cuidadosos con el prisionero, hasta el punto de poner una guardia de honor en la puerta de su alojamiento. Llegadas las noticias de su actuación en la batalla, la corona española lo promovió a teniente general (vicealmirante) el 7 de septiembre de 1805. Tras ser liberado de su cautiverio el 9 de noviembre, pasó a su tierra natal en Cartagena a curarse de sus heridas y en calidad de prisionero sin destino hasta la firma de la paz.

Al estallar el 2 de mayo de 1808 la rebelión contra los invasores franceses, el 23 de ese mes fue nombrado capitán general y gobernador de Cartagena, a la vez que vicepresidente de la junta de gobierno local que se estableció, cargo que fue confirmado por la Junta Suprema de Madrid. Tuvo gran actividad en la lucha contra los franceses, armando buques y remitiendo armas, municiones y pertrechos a todo el Levante que aún no había sido invadido por los franceses, hasta que el 11 de febrero de 1809 fue nombrado por la Junta Central, ahora en Sevilla, en calidad de virrey propietario de Buenos Aires en reemplazo del que lo era interino, el jefe de escuadra Santiago de Liniers, momento en que inicia el escrito que hemos glosado y que fue escrito o dictado por él mismo.

#### EL RELATO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

El Virrey escribió al menos dos relatos pormenorizados de los acontecimientos de la Semana de Mayo, que terminaron con su deposición y la erección de una Junta; relatos en los cuales volcó sus opiniones y señaló las causas que a su parecer habían desencadenado los sucesos. El primero de ellos, el más extenso y conocido, no lo firmó en persona sino que lo hizo su esposa doña Inés Gastambide en su nombre, mientras él era hecho prisionero y deportado a España en un barco correo inglés en junio de 1810<sup>4</sup>. El otro relato pertenece a su foja de servicios, confeccionada en los años posteriores al trienio liberal (1820-23), que estimamos se hallaba inédito hasta hoy y es el que glosamos en este trabajo, comparándolo con su otro escrito al respecto, además de cartas suyas así como memoriales de las autoridades realistas del Río de la Plata, que

<sup>4</sup> Se trata de la carta del virrey al Consejo de Regencia, fechada el 22 de junio de 1810 y firmada por su esposa, Inés Gastambide, porque –dice– al terminarla su marido fue llevado al fuerte y de allí lo embarcaron. Cfr. *Mayo Documental*, tomo XI, doc. 1505, pp. 45-56. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Emilio Ravignani”, 1965.

confirman y/o amplían los dichos del virrey, a fin de reconstruir lo más cerca posible su propio pensamiento y vivencias al respecto.

Las fojas de servicios, tal como se estilaba en la administración militar española de fines del siglo XVIII y principios del XIX, eran los documentos militares en los cuales los causantes acreditaban sus ascensos, sus servicios, su antigüedad y sus campañas sobre la base de la información de que disponían las secretarías, los apostaderos y los regimientos<sup>5</sup>. En el caso de los oficiales de alta graduación, el texto escrito era confeccionado por amanuenses, siguiendo las propias indicaciones del causante. Luego de ser examinado por las más altas autoridades militares, era firmado por éstas, tras lo cual se procedía a su archivo. Una copia era recibida por el propio interesado. Por tal motivo, como se ha señalado más arriba, los dichos en la foja de servicios del ex virrey debieron ser redactados o dictados por él mismo, no por amanuenses o secretarios. Ello implica que el texto transmite su vivencia personal directa.

Del completo relato de Cisneros (vida naval militar, cargos y ascensos, premios y campañas militares) hemos extractado y copiado solamente lo que dice al respecto de las ocurrencias que acontecieron desde su salida de Cádiz en 1809 hasta su deposición y destierro a España entre mayo y junio de 1810. Está escrito en tercera persona, como si lo hiciese otro en su nombre, tal como se acostumbraba en la época. El registro de los hechos reseñados en su foja de servicios es como sigue.

Primero narra los pormenores de su nombramiento y de las instancias que debió llevar hasta embarcarse definitivamente para el Río de la Plata. A través del inicio del relato se aprecia el apoyo con que contaba entre sus compatriotas de Cartagena.

[...] El 11 de febrero de 1809 le nombró Su Majestad virrey de Buenos Aires. Luego que el pueblo de Cartagena se impuso de dicha disposición acudió en tropel a la casa de este oficial general; pidiendo no tuviera efecto su salida, a que se opondrían por haberle ellos elegido; la satisfacción con que servían a sus órdenes, y la confianza que fundaban en ellas [ilegible]. Las circunstancias críticas en que se hallaban los pueblos en aquella época le obligó a contemporizarlo ofreciéndoles suspender su salida hasta nueva orden de Su Majestad a quien podrían representar como así lo hicieron, el pueblo por su síndico, el ayuntamiento y los cuerpos de maestranza, y oficiales de mar; pero habiendo Su Majestad repetido la orden en 3 de marzo contestando a la ciudad y pueblo la urgente necesidad que había de su paso al Virreinato por el estado delicado

<sup>5</sup> Los datos de las fojas son de tal amplitud y riqueza que existen varios trabajos de investigación realizados sobre la base del estudio y análisis de ellas. Cfr. JUAN MARCHENA FERNÁNDEZ, *Oficiales y soldados en el Ejército de América*, Sevilla, 1987.

en que se hallaban aquellas provincias, las que se fiaban a su cuidado y desempeño, verificó su salida el 16 de marzo en la fragata de guerra la Proserpina que se destinó a sus órdenes, y entró en Cádiz el 19 del mismo mes, según se le había prevenido en Real Orden.

Luego de hacerse con las instrucciones del gobierno español, se embarcó para Montevideo y tardó casi dos meses en llegar. En esa ciudad tomó conocimiento de la disputa entre el virrey Liniers y el gobernador de la Banda Oriental, Francisco Javier de Elío. Para hacerse cargo del virreinato marchó a la colonia del Sacramento, como punto intermedio entre ambos y alejado del poder del gobernador, donde recibió a los representantes de la Audiencia de Buenos Aires enviados por Liniers, como lo señala:

Pasó a Sevilla a recibir las órdenes e instrucciones del Gobierno, y despachado en fin de abril salió de Cádiz el 2 de mayo, y fondeó en Montevideo el 29 de junio con arreglo a sus instrucciones, y al estado en que se hallaban aquellas provincias se trasladó a la Colonia del Sacramento en la que se recibió de virrey el día 14 de julio habiendo concurrido para ello una diputación de la Real Audiencia y de los demás tribunales.

Hecho cargo del mando, se halló con los enfrentamientos suscitados en La Paz y Chuquisaca, y debió enviar las fuerzas militares para reprimirlos, al mando del mariscal Vicente Nieto. El Virrey no se explaya sobre las causas profundas del alzamiento ni acerca de las consecuencias de la represión, sino solamente se limita a mencionarlas, justificando la actitud de las fuerzas realistas enviadas para sofocarlo desde ambos virreinos (Río de la Plata y Perú).

[...] entró en la Capital en 29 del mismo mes, [julio de 1809] posesionándose del mando, al tiempo en que por hallarse en revolución las provincias y ciudades de La Paz y Chuquisaca, [a] cuyo presidente tenían en arresto, dio las disposiciones convenientes a su pacificación remitiendo al mariscal de campo don Vicente Nieto con un cuerpo de tropas, y bajando otro del Cuzco remitidas por el virrey de Lima al mando del brigadier don José Manuel de Goyeneche, las que consiguieron a la fuerza tranquilizar aquellas provincias con los castigos de los que consideraron necesarios.

Cisneros atribuye la situación interna del Virreinato, al que hallaba convulsionado, a los problemas entre el gobernador de Montevideo y el virrey Liniers y ve claramente los distintos partidos que se han formado por las

rivalidades entre Buenos Aires y Montevideo, por un lado, y entre criollos y españoles, por el otro, desde la época de las invasiones inglesas.

Los extraordinarios acaecimientos sucedidos en Buenos Aires y en Montevideo desde la entrada de los ingleses en aquellas plazas, los escandalosos altercados entre el virrey anterior Liniers, y el gobernador Elio y la conspiración tramada y efectuada contra el primero, el 1º de enero de 1808 (sic)<sup>6</sup>, de que resultaron destierros, prisiones y una dilatada causa, tenía en agitación los ánimos de aquellos habitantes, habiéndose originado como era consiguiente rivalidades y partidos, así de un pueblo contra otro, como de sus mismos [habitantes] entre si, especialmente europeos contra criollos.

Él, por su parte, decidió acabar con el problema dándolo por terminado mediante el cierre de la causa abierta y la realización de una reforma militar con el objeto de pacificar, pero comprobó que las causas eran profundas y que la mala situación de la hacienda del Virreinato constituía un determinante de los descontentos locales, sumada a la presencia inglesa en el río y el contrabando que los británicos hacían en perjuicio de la aduana del Virreinato.

[...] dedicó todos los esfuerzos que le fueron posibles, usando de sus amplias facultades, y de las que conceden las leyes en aquellos casos, cortando causa, perdonando reos y demás medios que proporcionasen la unión y pacificación de aquellas gentes a que considerando contribuía en gran parte la suma escasez que había de caudales (careciendo por ello de su paga las tropas y empleados) porque los que venían en situados en plazos señalados de las provincias del Perú se habían entorpecido y disipado con las convulsiones de aquellos pueblos, y las aduanas nada producían, al tiempo que una porción de buques ingleses fondeados a tres leguas de la costa, y a quienes no bastaron reconveniones de su antecesor, ni suyas para que salieran del río, ni había fuerzas para obligarlos a ello, ni las circunstancias de ambas cortes lo permitían.

El nuevo Virrey trató de evitar el contrabando a través de la promulgación de un acta de libre comercio con los británicos a fines de 1809, con la sola exigencia de que éstos se hallasen asociados a comerciantes locales, españoles o criollos, para evitar que el comercio local fuese copado íntegramente por los ingleses, y sus mercaderías más requeridas y baratas que las locales. Sabido es que antes de implementar el sistema de libre comercio, el Virrey consultó con el Cabildo y el Consulado y las opiniones quedaron divididas entre los que estaban en favor del libre intercambio con Inglaterra (comerciantes criollos)

<sup>6</sup> Equivocado por 1809. N de A.



y los que temían que el comercio local desapareciera absorbido por los británicos (comerciantes españoles). Conocidas son las participaciones de Manuel Belgrano y de Mariano Moreno a favor del libre comercio. Lo explica el Virrey someramente diciendo que los ingleses:

[...] introducían clandestinamente cuantiosos cargamentos a cuyo impedimento no bastaron cuantas providencias tomó para infringir las leyes aumentando el resguardo, poniendo patrullas de caballería por la playa y guardacostas marítimas, como con acuerdo de una junta general de autoridades el involuntario partido de permitir un provisional permiso para que por medio de consignatarios españoles y pagando los derechos establecidos, se introdujeran las mercaderías inglesas, hasta tanto que el gobierno superior de la Nación (a quien dio cuenta) determinase correctas providencias y [con] una suma vigilancia consiguió el mantener su gobierno<sup>7</sup>.

Comienza a relatar a renglón seguido las incidencias de la Semana de Mayo y las relacionadas con el problema del tráfico ilegal de los ingleses. Mostrando una clara visión, relacionaba los hechos directamente con los intereses británicos, por la difusión de las malas noticias de España y por las promesas de apoyar la independencia hechas durante la primera invasión en 1806 y que habían prendido en la élite criolla, pues señala que luego de los incidentes del comercio, había logrado mantener la calma<sup>8</sup>.

[...] hasta que en mediados de Mayo de 1810 resultas de haber llegado un buque inglés con gacetas de que anunciaba la disolución de la Suprema Junta Central, la entrada de los franceses en las Andalucías, y como hecha la total ruina de España [<sup>9</sup>], conmovió los ánimos de aquellos habitantes, de los que mucha parte conservaban las primeras ideas de independencia que les hiciesen concebir los mismos ingleses en su primera conquista, el deseo de otros de adquirir lo que no tenían y en general el de sacudir el yugo que por tal consideraban la sujeción a su Madre España<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> En la carta escrita en junio de 1810, el virrey no hace referencia alguna al problema del comercio con los ingleses, por lo que esta alusión en la foja debe atribuirse a una posterior meditación de los acontecimientos por su parte. Cfr. Carta del virrey de Buenos Aires al Consejo de Regencia del 22 de junio de 1811. *Mayo Documental*, cit., tomo XII, p. 46.

<sup>8</sup> En la carta de junio de 1810, señala que ya había conseguido reestablecer la quietud pública pero no desvanecer del todo las murmuraciones, la censura del gobierno ni las especies sediciosas ni la diversidad de opiniones sobre la suerte de España. *Ídem*, p. 46.

<sup>9</sup> Obsérvese que no dice nada de noticias sobre la instalación del Consejo de Regencia.

<sup>10</sup> Ya había expresado en 1810 que los presentimientos de independencia que eran siempre lisonjeros al vulgo de los pueblos y otros males políticos se habían originado por la situación

La situación planteada por las malas noticias traficadas por los ingleses,

[...] los incitó a solicitar de este oficial general por medio de los alcaldes la celebración de una junta general compuesta de los vecinos mas honrados para tratar con ella el interesante y delicado punto de si debería considerar caducado el gobierno de España, y en tal caso si este oficial general debería cesar o continuar con el mando.

El virrey aceptó de mala gana pues temía funestas consecuencias para la administración española, y lo deja sentado al decir que “[...] desde luego proveyó lo arriesgado de aquel acto para el cual aunque se suponían buenos deseos podía haber (como hubo) siniestras ideas”<sup>11</sup>.

Para tratar de conjurar el peligro de sedición, consultó a los jefes de las fuerzas militares, pero descubrió que ellos eran el sustento del partido criollo, pues dice:

Convocó inmediatamente a todos los jefes de la fuerza armada con el fin de oponerse a ella [la convocatoria al cabildo abierto] en caso de encontrarlos fieles, pero habiendo conocido por sus contestaciones que estaban de acuerdo con el pueblo o con los facciosos, hubo de condescender con la solicitud de ellos, con la esperanza de que el resultado de la Junta asegurase más su mando y la tranquilidad pública que ya veía agitada<sup>12</sup>.

El relato del Cabildo Abierto del 22 de Mayo es escueto en la foja de servicios, a diferencia de las dos páginas que ocupa en su carta de junio de 1810, pero en aquella el Virrey señala su impresión directa, madurada después de años, con respecto a que ya en esa fecha se tramaba una intriga y la revolución<sup>13</sup> y veía incluso como una intriga la formación de la verdadera primera

---

de España y los sucesos anteriores a su llegada. Y señala en forma taxativa: el pretexto ha sido la supuesta pérdida de España y el objeto la independencia. *Op. cit.*, p. 46.

<sup>11</sup> Ya en junio de 1810, a un mes de la revolución, escribía que existían sediciosos secretos que desde el mando de su antecesor habían formado el designio de sustraer a América de la dominación española, que tenían prosélitos y que cada noticia de las derrotas españolas los robustecía. *Ídem*, pág. 46.

<sup>12</sup> En la carta de junio de 1810, relata poco la reunión con los jefes militares pero señala que a sus protestas de obediencia, éstos, por boca de Saavedra, se la negaron y él se dio cuenta de que, si no eran los comandantes militares los autores de la división y agitaciones, estaban de seguro de acuerdo con los *facciosos*, como llama a los criollos. *Ídem*, p. 47.

<sup>13</sup> En la carta de junio señala que el 22 mismo ya había sido desplegada la malicia, las intrigas y las maquinaciones para llevar a cabo los “depravados designios” de la independencia. *Ídem*, p. 48.

junta de gobierno constituida, que lo tenía a él como presidente. Es interesante contemplar cómo se consideraba a sí mismo popular, suponía que contaba con el apoyo general y estaba convencido de que su cesación en el mando había sido consecuencia de una maniobra de presión de algunos criollos y de la fuerza militar, pero sin apoyo ni consenso general<sup>14</sup>.

Señala Cisneros:

La Junta se celebró el 22 de mayo, y aunque desde luego se notó en ella la intriga y mala fe por la que resultó por mayoría de votos que cesase su mando y lo reasumiera el Cabildo [<sup>15</sup>], verificado aquel se lo devolvió con el agregado de cuatro asociados, lo que se ejecutó con aplauso general, y las demostraciones públicas que eran consiguientes; esto duró un solo día porque los facciosos en que se incluía la tropa pidieron nuevamente su total cesación del mando, a que hubo de ceder el 24 de mayo, y formaron otra nueva junta con presidente al comandante del Cuerpo de Patricios, dejándole en el goce de todos los honores del virrey que disfrutaba como consta de los documentos correspondientes que conserva.

<sup>14</sup> El jefe del apostadero de Montevideo era de la misma opinión: “En la Capital las dos terceras partes son también de sentimientos pacíficos y sumisos, sólo las tropas y un corto resto del pueblo son los que han trastornado el gobierno [...] si hemos de creer lo que se escribe los comerciantes ingleses acaloran la revolución y los vocales de la junta han concebido la esperanza que los ingleses favorecerán su causa, porque los comandantes ingleses han asistido a sus actos públicos”. Carta de José María de Salazar al marqués de Casa Yrujo, fechada el 4 de junio de 1810. En ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID, sección Estado, legajo 3783-1. Copia mecanografiada en Archivo DEHN, colección Muzzio, carpeta España 1 (1810) Doc. 00002.

<sup>15</sup> En la carta del 22 de junio de 1810, el Virrey atribuye esta decisión a la propuesta de Ruiz Huidobro, quien: “más atento a su ambición que al servicio de vuestra majestad y contando con que depuesto el legítimo virrey recaería en él el mando [...] dijo abiertamente que debía ser yo separado del gobierno superior por haber caducado en España la represtación soberana que me nombró, que debía el Cabildo reasumirlo y depositarlo en otra persona de su confianza”. Cfr. Carta del 22 de junio, *Mayo Documental*, cit., pp. 48-49. Cisneros dice además que en el Cabildo abierto del 22 no había vecinos principales porque fueron detenidos por las tropas en su camino al Cabildo, y que en su lugar se dejó pasar a habitantes sin significación y a hijos de familia sin edad suficiente. La misma opinión tuvo el Mariscal Vicente Nieto, en su carta del 23 de junio de 1810 desde la ciudad de La Plata en el Alto Perú, al decir que el cabildo abierto se verificó “sin haber concurrido más que algunos vecinos menos principales, muchos niños hijos de familia hasta edad de 14 años, auxiliados de las tropas revolucionarias, resolvieron la deposición del excelentísimo señor Baltasar Hidalgo de Cisneros [...] y la creación de una junta superior de sujetos que no son los más principales”. En ARCHIVO NACIONAL DE MADRID, Sección Estado Leg. 3783, copia DEHN Colección Muzzio, carpeta España 1 (1810), doc. 0006 copiado mecanografiado.

Surge de este párrafo que según su visión la primera maniobra revolucionaria fue la del propio Cabildo, en el sentido de tomar el mando y devolvérselo, pero con cuatro asociados. No obstante, y pese al apoyo general que él decía haber tenido como presidente de la Junta, esto duró un solo día<sup>16</sup>. Es curioso que Cisneros viera en la creación de esa primera junta como una maniobra de los facciosos criollos y no como una acción de los españoles o de la posición más moderada del Cabildo, que es la interpretación historiográfica de los hechos. Por otro lado, el final del párrafo es confuso pues no se entiende si luego de su cesación definitiva se le mantuvo los honores de Virrey a él, o se refiere a que los honores pasaron al presidente de la Junta.

A renglón seguido, Cisneros reconoce que inmediatamente trató de revertir la situación y avisar a sus leales en Montevideo para que se tomaran los recaudos necesarios.

La plaza de Montevideo a la que inmediatamente remitió su [ilegible: secretario] privado el capitán de fragata don Juan Jacinto de Vargas, para que instruyera verbalmente a aquellos magistrados de lo ocurrido con su persona, del estado [ilegible] en que se hallaba, y de sus deseos e intenciones para salvar en la parte posible el resto del Virreinato, [Montevideo] se hallaba en Cabildo habiendo tratado de las ocurrencias de la Capital, a tiempo que arribó a ella un buque de España con la noticia de haberse instalado la nueva Regencia, se decidió por ello reconocerla y negándose por consiguiente a obedecer al nuevo gobierno de Buenos Aires.

El hecho señalado de que el Cabildo de Montevideo se hallaba reunido y estaba a punto de reconocer a la Junta de Buenos Aires cuando llegaron las noticias de España acerca de la instalación del Consejo de Regencia, parecería señalar, por propia mano del Virrey, que para el Cabildo Abierto del 22 de Mayo no se conocía con certeza la noticia de la instalación y no había órdenes al respecto llegadas de España<sup>17</sup>. Cisneros reconoce también haber tomado

<sup>16</sup> En la carta de junio, señala que el 23 el cabildo le informó el resultado de la votación que había resuelto su cesación y la reasunción del gobierno superior en el mismo Ayuntamiento, que lo depositaría en una junta compuesta de cuatro vocales, de la cual debía ser él el presidente con el mando de las armas y con todos los honores y sueldo de su empleo. Pero su renuncia del 24 la atribuye a su negativa de entregar el mando de las armas al vocal de esa junta, el teniente coronel de milicias D. Cornelio Saavedra. Cfr. *Mayo Documental, cit.*, p. 49.

<sup>17</sup> En junio del 1810, el virrey decía estar aguardando la llegada del barco que conducía la correspondencia de la Península y debía traer las órdenes de oficio acerca del establecimiento del Consejo de Regencia, que debía haber salido de Cádiz el 30 de marzo, como se había logrado averiguar en Montevideo. *Mayo Documental, cit.*, p. 54. Por su parte, el comandante del apostadero de Montevideo, capitán de navío José María de Salazar, anoticiaba en carta al

contacto con Liniers, adelantándose a la Junta, para avisarle de la revolución y encargarle la contrarrevolución, lo mismo que con el Virrey del Perú, ya que escribe:

El general Liniers que se hallaba en Córdoba, y a quien escribió la Junta (al mismo tiempo que este oficial general le hizo saber, así como a los jefes de las demás provincias y al virrey del Perú por intermedio del coronel don Ramón Manuel de Pazos, su situación) para que no se mezclara con los nuevos acaecimientos, lejos de ello [Liniers] les contestó afeándoles el hecho al mismo tiempo que le avisó [a Cisneros] reservadamente [que] iba a formar una expedición para ir a castigar aquellos atentados, y reponerle en el mando...”

Según este párrafo, el ex Virrey, desde Córdoba, llegó a contactarse con el depuesto y asegurarle que le repondría en el mando, y lo mismo advirtió a la Junta de Buenos Aires en tono de amenaza. En la carta de junio de 1810, Cisneros muestra estar al tanto de las medidas tomadas en Córdoba contra la Junta. Además, estos párrafos patentizan que el Virrey no sólo no se quedó tranquilo o resignado ante su situación, sino que hizo lo que su lealtad le exigía, además de que no se hallaba solo y que tenía aún varios de sus subordinados leales como agentes para enviar advertencias y transmitir órdenes al resto del virreinato.

Cisneros vio además las ideas de Independencia ya esbozadas desde el principio y en ningún momento dudó en señalarlas, aunque quizás su visión está mejorada en la foja por el paso del tiempo desde los acontecimientos de Mayo de 1810<sup>18</sup>. El ex Virrey señalaba tener, o así lo creía, el apoyo de la mayor parte del vecindario de Buenos Aires, así como la participación de sus leales subordinados navales en tratar de hacerlo fugar a Montevideo para desde allí llevar la contrarrevolución (como se haría, pero sin él), pues señala:

---

marqués de Casa Yrujo, “haber llegado el día 2 [de junio] el bergantín El Nuevo Filipino procedente de Cádiz *con noticias ciertas* del establecimiento de la Regencia soberana de España e Indias y de la buena disposición general de los habitantes de este pueblo para mantener el orden [...] sin reconocer la Junta de Buenos Aires”. Carta desde Montevideo del 7 de junio de 1810. Archivo Histórico Nacional de Madrid Sección Estado, Legajo 3783-1, copia Archivo DEHN, Colección Muzzio, carpeta España 1 (1810) – Doc. 0003. Copia mecanografiada. Las cursivas son nuestras.

<sup>18</sup> Ya en junio de 1810 señalaba que la idea de independencia estaba latente en los pretextos de fidelidad y mostraba los actos de soberanía que realizaba la junta a poco de nombrada y que consideraba pasos hacia la independencia. Cfr. *Mayo Documental, cit.*, pp. 49 y 52.

[...] que la mayor parte del vecindario, así europeos como criollos observando las siniestras ideas de la Junta dirigidas a la Independencia, que muy luego de su instalación empezó a manifestarlas con sus escritos y providencias, disgustados con tal conducta deseaban y trataban de oponer medios de fuerza contra ella, se decidió buscar los posibles [medios] para fugarse a Montevideo donde le aseguraban sería obedecido y desde donde podría contener las demás provincias del virreinato, al efecto trató con el gobernador, Cabildo y comandante de Marina por medio de un emisario que vino de aquella plaza, del modo que podría verificarse [la fuga], aunque lo dificultaba la suma vigilancia con que se observaba su persona.

La idea de que detrás de todo se hallaba el sentimiento o idea de Independencia era sostenida por el Virrey y compartida por las autoridades realistas del momento, tal como lo expresaban en sus cartas. El gobernador de Montevideo, brigadier Joaquín de Soria, expresaba al marqués de Casa Yrujo:

[...] yo creo firmemente, según los conocimientos que me asisten que la citada nueva autoridad, formada bajo el voto de la mejor defensa de los derechos de nuestro desgraciado monarca Fernando 7º y de la conservación de estos dominios, no tiene otras miras que las de un plan de Independencia que hace tiempo tienen proyectado la iniquidad de los perversos<sup>19</sup>.

También, con fecha 14 de junio de 1810, desde Río de Janeiro, el marqués de Casa Yrujo haciéndose eco de ello, escribía:

Por mi parte bien convencido de que el nombre de Fernando 7º, de que hace uso aquel gobierno provisorio, *solo sirve de capa o de barniz* para hacer menos odiosa la emancipación de aquellas provincias<sup>20</sup>.

Finalmente, luego de pasar un mes del Cabildo Abierto, la Junta, advertida de sus movimientos contrarrevolucionarios, decidió deportarlo a España y el Virrey lo reconoció<sup>21</sup> al decir:

<sup>19</sup> Carta fechada en Montevideo el 8 de junio de 1810. Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Estado, Legajo 3791-1. copia Archivo DEHN, colección Muzzio, Carpeta España 1 (1810) doc 0004. Copia mecanografiada.

<sup>20</sup> Carta del marqués de Casa Yrujo a las autoridades españolas, Río de Janeiro, 16 de junio de 1810. Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sec. Estado, Legajo 5839, copia Archivo DEHN, Colección Muzzio, carpeta España -1 (1810-1819), doc. 0005.

<sup>21</sup> Ya en carta al brigadier Joaquín de Soria el día anterior, 21 de junio, el virrey le decía confidencialmente que todos los oficios que había firmado para que se reconociera la Junta,

La Junta con presencia de todo lo referido tomo las resultas de lo que se preparaba y citándole a su fuerte en que residía el 22 de junio a las nueve de la noche y bajo el falso pretexto de ir a celebrar una sesión en que debían tratarse materias que por su gravedad exigían su asistencia, y la de los magistrados de la Real Audiencia, con los que reunidos en aquella fortaleza, se les hizo saber por los vocales de la Junta su resolución de expulsarlos de aquella ciudad, con el falso objeto de libertar sus personas contra las que se hallaba altamente irritado el pueblo (que era todo lo contrario) y sin oír reconveniones fueron conducidos en medio del Batallón de Granaderos que formaban la guardia a este oficial general, y rodeados de oficiales armados llegaron al muelle en donde se les embarcó en dos botes ingleses y conducidos con escolta a bordo de una balandra marchante [sic] de la misma Nación la que al amanecer dio la vela, habiendo antes retirado la tropa de los facciosos.

El mismo día 21 de junio, la Junta informó a Su Majestad, por carta firmada por todos sus miembros, de la erección de la junta para mantener la integridad del territorio y los derechos del rey frente a las maquinaciones de los franceses, a la vez que explicar la situación del Virrey, del cual dice:

[...] la terquedad de los magistrados y ex virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros a pesar de las atenciones y moderación con que la junta los ha tratado, han excitado de tal modo el furor popular, que ha sido indispensable separarlos de esta ciudad y confinarlos a las Islas Canarias, hasta que Vuestra Majestad disponga de estas personas que por miras personales casi han producido la pérdida de estos reinos<sup>22</sup>.

Cisneros trató de convencer al capitán del buque inglés que estaba a sueldo de la junta, pagado por el vocal Juan Larrea —comerciante español aso-

---

eran violentados y firmados sólo por creer evitar mayores males; que ahora le habían avisado que se atentaba contra su persona y otros ministros y que, por tanto, en caso de desaparecer él, debía Soria encargarse de sostener los derechos de España, desconociendo al gobierno de Buenos Aires. Cfr. Carta de Cisneros del 21 de junio de 1810, en *Mayo Documental, cit.*, p. 43.

<sup>22</sup> Cfr. *Oficio de la Junta a SM para dar cuenta de la instalación de la Junta y medidas que se ha visto precisada a tomar respecto del Virrey Cisneros...* en *Mayo Documental, cit.*, pp. 44-45. El recopilador de la colección, debido a una referencia inicial a Londres, confunde al destinatario de la carta y la hace como dirigida a SM Británica, pero el cierre de la misma es claro al hablar de SM Católica y estar firmada por toda la junta en su nombre. Esta remisión es curiosa porque, no habiéndose reconocido en Buenos Aires al Consejo de Regencia, cabría preguntarse a quién creía estarse dirigiendo la Junta porteña y a quién remitía al virrey depuesto.

ciado a los británicos desde tiempos de las invasiones—, que cometía un error y que debía dejarlos en las costas orientales o las brasileñas, pero no entendió razones el inglés, porque, según el Virrey, le interesaba más el salario que le pagaba la Junta por el servicio:

Luego que hicieron rumbo para fuera del Río manifestó al capitán inglés, y los que le acompañaban (que no ignoraba) lo hizo ver la felonía que habían hecho con su persona, los gravísimos daños que iban a resultar, y la falta de correspondencia a la Nación Española en que incurría, ofreciéndole tanto a este como a la tripulación serían bien gratificados si les conducían a Montevideo, cuyas iguales protestas y ofertas se le repitieron a la altura del Janeiro para que les condujese a dicho puerto, pero a nada quiso acceder el capitán como que el partido lucrativo que le hizo la Junta, era de mucho interés para él.

Finalmente llegaron a las Canarias, donde fueron desembarcados, como señala:

[...] y así fueron conducidos a la Isla de la Gran Canaria a donde llegaron el 4 de septiembre y desde donde este oficial general dio cuenta al gobierno Supremo de la Nación de todos sus acaecimientos pidiendo al mismo tiempo su Real licencia para permanecer en aquella isla a fin de recuperar su quebrantada salud, así se le concedió permaneciendo hasta el 5 de julio de 1811, que habiéndosele concedido el nuevo permiso que pidió para pasar a Cádiz, lo verificó llegando a dicha plaza el 19 del mismo mes.

En Cádiz, el Virrey depuesto pidió que se le residenciase y se juzgase su conducta, pero el gobierno, satisfecho con ella y ocupado como estaba en tareas mayores y en combatir a los franceses, le expresó su aprobación por medio del Ministerio de la Guerra, nombrándole vocal de la Junta de Dirección, en enero de 1813, luego comandante general del Departamento de Cádiz y ascendiéndole finalmente a Capitán General del mismo.

En septiembre de 1818 fue nombrado ministro de Marina y en diciembre del mismo año director general de la Armada, con mantenimiento de la Capitanía General de Cádiz, y se le encargó que asumiese los preparativos de la expedición que con destino al Río de la Plata insurrecto formaba el conde de La Bisbal. Pero la sublevación de ese ejército, en enero de 1820, en Cabezas de San Juan, hizo triunfar a los liberales constitucionales que impusieron la Constitución a Fernando VII. Por ello el capitán general Hidalgo de Cisneros, acusado de absolutista, fue apresado y llevado al Arsenal de la Carraca, permaneciendo en esa situación hasta la Jura de la Constitución de 1812.



Los liberales, pese a conocer su historial absolutista y prescindiendo de sus opiniones políticas, le reconocieron sus méritos y le concedieron los honores del Consejo de Estado y le dieron como cuartel el Departamento de Cartagena, su ciudad natal, de donde fue nombrado capitán general el 6 de noviembre de 1823.

Falleció ejerciendo honorariamente ese cargo, el 9 de junio de 1829, aproximadamente a los 74 años.

#### A MODO DE CONCLUSIONES

Del análisis de lo escrito por el Virrey en su propia foja surgen sus puntos de vista acerca de los acontecimientos de mayo de 1810, que pueden ser resumidos en:

Situación del Virreinato: lo ve convulsionado y en desorden interno originados por la disputa entre el virrey Liniers y el gobernador Elío, que había caldeado los ánimos y generado los partidos y las rivalidades entre Buenos Aires y Montevideo, por un lado, y entre criollos y españoles por el otro.

Mala situación económica: la crisis de la Hacienda del Virreinato es un determinante para los descontentos locales, a lo que se suma la presencia inglesa en el río con el contrabando que realizaban en perjuicio de los ingresos de la Aduana, pero señala no haber podido hacer nada por la alianza entre España y Gran Bretaña.

Presencia británica: la señala como detonante inmediato de los acontecimientos de Mayo, por el tráfico ilegal de los ingleses, sumado a la difusión de las malas noticias de España, por estar interesados en ocasionar novedades que les fuesen favorables comercialmente. Luego de la revolución menciona a los británicos como siempre presentes y en todos los actos de la Junta, a la que se apuran en reconocer y apoyar.

La idea de Independencia: la ve esbozada desde un primer momento. Originada en las promesas de apoyo para ello, que habían formulado los ingleses cuando la primera invasión (1806) y que habían prendido en la elite ilustrada criolla. Esta preexistencia de la idea de independencia la señaló reiteradamente y en documentos de fecha y circunstancias distintas, aunque su visión esté mejorada en la foja por el tiempo transcurrido.

El Cabildo Abierto y el partido criollo: Cisneros reconoce haber tratado de evitar la convocatoria a Cabildo Abierto, porque temía las funestas consecuencias que según él se produjeron. Pero al convocar el apoyo de los jefes militares, se dio cuenta enseguida de que ellos, si no eran los líderes del parti-

do criollo, constituían al menos su apoyo y sustento. Sobre la propia asamblea del 22 no hizo referencia directa en la foja, sino sólo de sus resultados, pero la opinión del virrey era que desde antiguo se venía planeando la independencia, que la convocatoria fue la excusa y para él la primera maniobra revolucionaria fue la del propio Cabildo del 22 de quitarle el mando para devolvérselo asociado con cuatro vocales. Su renuncia la atribuye a su negativa de aceptar la entrega del mando militar a Saavedra y la presión de los criollos.

Imagen y situación personal: Cisneros se consideraba popular y con el apoyo de la mayor parte del vecindario de Buenos aires, y señaló haber obtenido el apoyo de sus subordinados navales, con intención de fugarse a Montevideo y llevar la contrarrevolución desde allí.

Su posición luego del 25: según relató el Virrey, se dedicó inmediatamente a tratar de revertir los acontecimientos, advirtiendo a sus leales del Virreinato para que se opusieran a la Junta, y señala claramente que sus oficios de los primeros días, informando a favor del reconocimiento de la Junta, le habían sido sacados por la fuerza.